

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Martes, 5 de diciembre de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala Carlos Torres y Torres Lara del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, siendo las 9:14 horas del cinco de diciembre del dos mil veintitrés, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Carlos Torres y Torres Lara del Congreso de la República y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE, bajo la presidencia del congresista Ernesto Bustamante Donayre, con la asistencia de los congresistas titulares: Eduardo Salhuana Cavides, María del Carmen Alva Prieto, Víctor Seferino Flores Ruiz y Nieves Esmeralda Limachi Quispe.

Ausentes: congresista Wilson Soto Palacios y congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE dio inicio a la Primera sesión extraordinaria de la Comisión del periodo anual de sesiones 2023-2024.

I. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se tiene programado la presentación y exposición del jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), señor Dante Rafael Carhuavilca Bonett, quien disertará sobre los siguientes temas vinculados al proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

- El Sistema Estadístico Nacional y la Propuesta de un nuevo marco legal.
- Implementación de herramientas recomendadas en su sector de acuerdo a los estándares y requisitos de la OCDE.
- El marco de la OCDE para la Revisión Estadística de adhesión.
- Pobreza y pobreza extrema en el Perú

El PRESIDENTE, dio la bienvenida al jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), señor Dante Rafael Carhuavilca Bonett y le concedió el uso de la palabra al invitado.

El INVITADO, inició su presentación informando que han recibido una misión de la Gerencia de Política Estadística de la OCDE para revisar toda la estadística oficial peruana, resaltó que la estadística oficial de cualquier país es muy importante debido a que proporciona información pertinente y confiable para la toma de decisiones, asimismo, respalda la investigación y facilita el análisis, orienta la gestión de políticas públicas, fortalece las capacidades del Estado, facilita la rendición de cuentas y contribuye a generar valor público.

Informó que, el sistema estadístico nacional peruano está conformado por el INEI, el Consejo Consultivo y la participación de las diferentes oficinas de estadística, planeamiento y de presupuesto en todo el sector público. Señaló la necesidad de un nuevo proyecto de Ley del INEI y del Sistema Estadístico Nacional que incorpore los cambios en la sociedad como por ejemplo el cambio climático y la medición de acciones tecnológicas, entre otros. Informó que su sector viene trabajando un marco legal que tiene como objetivo mejorar el desempeño de generación de estadísticas en el Perú, incorporar y optimizar los datos, facilitar e impulsar la tecnología en todos los procesos estadísticos, fortalecer las oficinas de estadística de todos los ministerios y de todas las entidades públicas para reforzar la creación de valor, incorporando calidad en todos los procesos estadísticos que permitan tener rigor técnico.

Informó que la OCDE verificó en qué medida la producción estadística oficial cumple con los estándares y requisitos exigidos por esta organización; por ello revisó el Censo de Población y Vivienda, la Encuesta Agropecuaria, la Encuesta de Programas Presupuestales, la Estadística de Empleo, la Encuesta Permanente de Empleo, la Pobreza Monetaria y la Pobreza Multidimensional. La distribución de la riqueza, las cuentas nacionales, los índices de precios, la estadística monetaria, la estadística fiscal, el indicador de producción, la planilla electrónica, los índices de precios de las acciones de la Bolsa de Valores, entre otros indicadores. Dentro de los principales hallazgos de la OCDE, mencionó la modernización de la ley, establecer un marco global de calidad para toda la estadística de los ministerios, Mejorar los accesos de los datos administrativos, reforzar los órganos de coordinación, tener un calendario oportuno para difundir las cuentas nacionales, generar de manera eficiente las clasificaciones y estándares y profundizar el desarrollo de mayor estadística laboral.

El INVITADO, señaló que la OCDE, ha recomendado se calcule las tasas de desempleo y tasas de ocupación en todos sus departamentos y en las 26 ciudades de Perú. Asimismo, recomendó: promover el fortalecimiento de los recursos humanos, fomentar la cultura estadística entre las personas, gestionar el establecimiento de un portal estadístico y que los datos y metodologías deben estar en los idiomas de inglés y francés, recomendó también mayor cooperación con el MEF y el Banco Central para las cuentas nacionales y la participación en todas las reuniones de grupos de trabajo de la OCDE.

Respecto a la pobreza, pobreza extrema, y vulnerabilidad monetaria, el INVITADO informó que, en el Perú al cierre del año 2022 existía el 27,5% de pobres que no tenían dinero o gastaban dinero para cubrir el costo de la canasta familiar y había un 72,5% de no pobres, es decir, aquellos que sí pueden cubrir su canasta familiar. Informó que el INEI, desde hace dos años han dividido a los no pobres, ¿Qué significa a los no pobres?, es la gente que se considera no pobre, pero que es vulnerable y es el 33%. Señaló que las personas vulnerables son aquellos que actualmente son no pobres, pero si pierden un trabajo o se enferman o

tienen un evento adverso, pueden caer en la pobreza. Informó que del 100% de la población peruana, solamente un 40% son no vulnerables; es decir, son personas que están consolidadas económica y socialmente. Asimismo, señaló que dentro de los pobres hay dos grandes grupos: Los pobres extremos, a quienes ni siquiera les alcanza para comer, en ese caso están hablando del 5% y los otros pobres, que son no extremos, son aquellos que les alcanza para comer, pero no les alcanza para cubrir salud, agua, educación, vivienda, vestido.

Finalmente, el INVITADO, señaló que las encuestas son del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

Concluida la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la participación del jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), señor Dante Rafael Carhuavilca Bonett; seguidamente el PRESIDENTE, consultó si algún señor o señora congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

El PRESIDENTE formuló consultas y observaciones al invitado, las mismas que fueron absueltas por el invitado.

El PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición del jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), señor Dante Rafael Carhuavilca Bonett.

No habiendo otro tema en la agenda que tratar y, siendo las 10:17 horas del 5 de diciembre de 2023, se levantó la sesión.

ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.